

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20201020094993



Fecha: 30-07-2020

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
Presidente**Dr. FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ LAGUADO**
Vicepresidente Jurídico**Dr. RICARDO PÉREZ LATORRE**
Coordinador GIT de Contratación**DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** “Auditoría a los Procesos de selección para la contratación de los proyectos de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la ANI”.

Respetados doctores:

La Oficina de Control Interno, en julio de 2020, realizó la Auditoría a los Procesos de Selección VJ-VE-IP-001-2019 y VJ-VE-IP-002-2020, para la contratación de los proyectos de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la ANI. Proceso de Gestión Código: GCOP-P-002.

La conclusión de la auditoría, se describe en el numeral 6 del informe, el cual se anexa a la presente comunicación.

Cordial saludo,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control InternoAnexos: Informe ?Auditor?a a los Procesos de selecci?n para la contrataci?n de los proyectos de Asociaci?n P
Plan de Auditoría Interna OCI.

cc: Doctor Juan Carlos Romero Herrera GIT Contratación

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y
seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20201020094993**



Fecha: **30-07-2020**

MEMORANDO

Proyectó: Martha Guzmán León. Contratista
Revisó: Andrea Reyes Saavedra. Contratista.
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20201020035779
GADF-F-010



La movilidad
es de todos

Mintransporte

AUDITORÍA INTERNA





Informe de Auditoría al Procedimiento Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (GCOP-P-002)

2020

TABLA DE CONTENIDO

1 OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO	3
4. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	3
5. DESARROLLO DEL INFORME	4
5.1 PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019	4
5.2 PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-002-2020	9
6. CONCLUSIONES	14
LISTA DE CHEQUEO PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019	16
LISTA DE CHEQUEO PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-002-2020	20

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Auditoría al Procedimiento Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la Agencia Nacional de Infraestructura ANI</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
---	---	--

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del procedimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para el trámite de los procesos de selección para la contratación de los proyectos de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública. Proceso de Gestión Código GCOP-P-002.

2. ALCANCE



La auditoría se realizará a los Procesos de Selección VJ-VE-IP-001-2019 y VJ-VE-IP-002-2020. Proceso de Gestión Código GCOP-P-002, desde la radicación en el Grupo Interno de Trabajo Contratación la solicitud de la contratación, hasta la publicación del Documento de Invitación a Precalificar en el SECOP, previa remisión del abogado líder de los documentos correspondientes a cada Sistema de Precalificación al Coordinador GIT de Contratación, quien a su vez lo remite al publicador para publicación en SECOP I y la Página Web de la Entidad. (Numerales 1 a 9 del flujograma)

3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política
- Ley 1508 de 2012, por la cual se establece el Régimen Jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios vigentes, y sus decretos reglamentarios vigentes.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", y sus decretos reglamentarios vigentes.
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Procedimiento GCOP-P-002: Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública.

4. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.

En el marco del Plan Operativo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020, se determinó evaluar el Procedimiento Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública (Código GCOP-P-002), el cual no ha sido evaluado en vigencias anteriores; por tanto, no se evidencian planes de mejoramiento por procesos, ni acciones en el plan de mejoramiento institucional.

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Auditoría al Procedimiento Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la Agencia Nacional de Infraestructura ANI</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="center">Gobierno de Colombia</p>
---	---	---

5. DESARROLLO DEL INFORME

En el marco del objetivo de la Auditoría, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del procedimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para el trámite de los procesos de selección para la contratación de los proyectos de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública. Proceso de Gestión Código GCOP-P-002.

La verificación se realizó a los Procesos de Selección VJ-VE-IP-001-2019 y VJ-VE-IP-002-2020, desde la radicación de la solicitud de contratación, en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación, hasta la publicación del Documento de Invitación a Precalificar en la plataforma SECOP y en la Página Web de la Entidad (Numerales 1 a 9 del flujograma). Se contó con los soportes aportados por el Coordinador del GIT de Contratación; así como, la verificación y validación de la información, y la documentación en la plataforma SECOP I.

5.1 PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019

Objeto. Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Conservación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado (o las que para tal efecto implemente el concesionario) monitoreo y señalización del canal navegable.

Valor estimado: \$1.380.367 Millones de Pesos c/tes

Modalidad de selección: Sistema de Precalificación

5.1.1 Solicitud inicio del proceso de selección. Formato GCOP-F-009

Con Radicado ANI No. 2019-200-016726-3 de 30 de Octubre de 2019, la Vicepresidencia de Estructuración, solicitó al Coordinador del GIT de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, el inicio del proceso de selección, según Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública - Formato GCOP-F-035. La cual no se aportó, en razón a que *“corresponde a un documento físico que se encuentra aportado al expediente físico del proceso que actualmente se encuentra en las oficinas de la Entidad”*. Sobre el particular, es importante señalar que la limitación presentada al ejercicio auditor, obedece al cumplimiento de los lineamientos y/o medidas adoptados por el Gobierno Nacional debido a la declaración de la Emergencia Sanitaria- COVID19-.

Documentación adjunta:

i) Documento de invitación a precalificar, ii) Anexo 1 Carta de Manifestación de Interés, iii) Anexo 2 Modelo de Acuerdo de Garantía, iv) Anexo 3 Beneficiario Real y Origen de los Recursos, v) Anexo 4 Pacto de Transparencia, vi) Anexo 5 Experiencia en Inversión, vii) Anexo 6A Patrimonio Neto (Manifestante individual e Integrantes de Estructuras Plurales), viii) Anexo 6B Patrimonio Neto del Manifestante (Individual o consolidado de las Estructuras Plurales), ix) Anexo 6C Índice de Endeudamiento Estructura Plural, x) Anexo 6D Índice de Endeudamiento Manifestante Individual, xi) Anexo 7 Acuerdo de Permanencia, xii) Anexo 8 Diagrama de la Estructura Organizacional, xiii) Anexo 9 Cupo de Crédito en Firme, y xiv) Apéndice 1 Información del Proyecto.

Se validó en SECOP I INVITACIÓN A LA PRECALIFICACIÓN, los documentos Apéndice 1, Información del Proyecto y todos los anexos.

5.1.2 Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

La actuación comprende revisar que el proceso se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, y remitirlo a la Coordinación del GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica, para revisión de los aspectos jurídicos.

En cuanto a lo primero, se aportó como evidencia, el correo electrónico de 30 de octubre de 2019, mediante el cual la Vicepresidencia de Estructuración, solicitó al GIT de Contratación, la creación del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2019.

- Creación del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP

Año	Fecha	Usuario	Valor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado	Acciones
2020	3/01/2020	JUAN CARLOS ROMERO HERRERA	5.978.841.485.086 COP	234	10/07/2020	Publicado	Modificar Detalle
2019	8/01/2019	JUAN CARLOS ROMERO HERRERA	1.659.640.113.851 COP	262	8/07/2020	Publicado	Modificar Detalle
2018	3/01/2018	DIANA LOPEZ ROJAS	127.360.262.823 COP	225	20/02/2019	Publicado	Modificar Detalle

Ver plan anual de adquisiciones

Buscar: MAGDALENA

Código UNSPSC: [Agregar código UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor
80101604	383. Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en...	Octubre	Octubre	16 Años(s)	Licitación pública	Recursos propios	1.380.38
81102200	191. Consultoría Especializada: Estudio De Demanda De Tránsito Magdalena Y El Canal Del Dique...			3 Mes (s)	Concurso de méritos abierto	Recursos propios	75
80101603	144. EL CONTRATISTA se obliga a proporcionar los servicios profesionales apoyando la implementación del canal navegable...			6 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	6



Publicado

Año: 2019
Versión: 262
Usuario creador: DIANA LOPEZ F OJAS

Volver

Modificar Exportar todos

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agrupar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agrupar](#)

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (11)

total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable
1.000.000 COP	1.380.367.000 COP	SI	Solicitadas	VICEPRESIDENCIA JURIDICA, GERENCIA DE CONTRATACIÓN	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá		DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO 5714848860 dcardona@ani.gov.co

Relacionar con proceso

En cuanto a lo segundo, mediante correo electrónico el 5 de noviembre de 2019, se remitieron al GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica, los soportes correspondientes para revisión de los aspectos jurídicos y la Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública - Formato GCOP-F-035, la cual no se aportó, en razón a que *“corresponde a un documento físico que se encuentra aportado al expediente físico del proceso que actualmente se encuentra en las oficinas de la Entidad”*. Sobre el particular, es importante señalar que la limitación presentada al ejercicio auditor, obedece al cumplimiento de los lineamientos y/o medidas adoptados por el Gobierno Nacional debido a la declaración de la Emergencia Sanitaria- COVID19-.

5.1.3 Ajustes a la invitación a precalificar o información pendiente.



En lo que corresponde al GIT de Contratación, en los correos relacionados con el proceso no se encontró evidencia de que previamente a la publicación de la invitación a precalificar se hayan solicitado ajustes o información pendiente.

5.1.4 Solicitar a la Vicepresidencia de Estructuración, los ajustes o información pendiente vía correo electrónico

En concordancia con el numeral anterior, no se realizaron mesas de trabajo, las cuales se establecen cuando haya lugar a realizar ajustes a la invitación a precalificar.

5.1.5 Allegar los documentos requeridos y ajustes dentro del plazo establecido.

De los numerales anteriores, se evidencia que *“en lo que corresponde al GIT de Contratación, en los correos relacionados con el proceso no se encontró evidencia de que previamente a la publicación de la invitación*

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Auditoría al Procedimiento Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la Agencia Nacional de Infraestructura ANI</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
---	---	--

a precalificar se hayan solicitado ajustes o información pendiente, o que se hayan realizado mesas de trabajo, por lo tanto, no aplican los numerales 3, 4 y 5 del procedimiento.”

5.1.6 Justificación de las razones por las cuales no se puede continuar con el proceso de selección.

Teniendo en cuenta que el proceso fue adelantado, no aplicó a este punto del procedimiento.

5.1.7 Asignación número de proceso y archivo de los documentos que respaldan el proceso de selección.

Se evidencia en los correos electrónicos de 29 de octubre de 2019, la solicitud del número del proceso de la Invitación a Precalificar; y la asignación: PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019.

5.1.8 Comité de Contratación para la respectiva recomendación de publicar o no la Invitación a Precalificar.

El 13 de julio de 2020, el Secretario Técnico del Comité de Contratación ANI, Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación, de la Vicepresidencia Jurídica, certificó:

“El día 29 de octubre de 2019, se realizó comité extraordinario de contratación, en dicho Comité se presentó como único tema “Precalificación para el otorgamiento de una concesión que bajo el esquema de Asociación Público Privada, en los términos de la Ley 1502 de 2012, permita la selección de un concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo contratar a una persona jurídica a una persona jurídica a través del esquema de Asociación Pública Privada que desarrolle las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Conservación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado (o las que para tal efecto implemente el concesionario) monitoreo y señalización del canal navegable. La recomendación del Comité de Contratación fue aprobar la precalificación y proceder con su publicación en el SECOP.”

5.1.9 Publicación de la Invitación a Precalificar, apéndices y anexos, en la plataforma SECOP I y la Página Web de la ANI.

Publicación Precalificación Plataforma SECOP I - PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019

Detalle del Proceso Número: VJ-VE-IP-001-2019

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Asociación Público Privada
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721412] Servicios de construcción marina
Detalle y Cantidad del Objeto	Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Conservación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado (o las que para tal efecto implemente el concesionario), monitoreo y señalización del canal navegable.
Valor del Contrato	\$ 1,380,367,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Calamar Magdalena : Sitionuevo Atlántico : Barranquilla Santander : Aguada, Barrancabermeja Cesar : La Gloria
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	31-10-2019 11:59 p.m.
--------------------------------------	-----------------------

Nombre del Documento	Descripción	Tamaño	Cantidad	Fecha y Hora
Otros Documentos	AVISO INFORMATIVO NO 1	67 KB	1	13-11-2019 04:51 PM
Otros Documentos	FORMATO DE OBSERVACIONES	78 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 9 - CUPO DE CRÉDITO EN FIRME	124 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 8 - DIAGRAMA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	13 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 7 - ACUERDO DE PERMANENCIA	133 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 6 - PATRIMONIO NETO	73 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 5 - EXPERIENCIA EN INVERSIÓN	14 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 4 - PACTO DE TRANSPARENCIA	132 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 3 - BENEFICIARIO REAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	126 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 2 - ACUERDO DE GARANTIA	126 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	ANEXO 1 - CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	184 KB	1	31-10-2019 09:20 AM
Otros Documentos	APENDICE 1 - INFORMACIÓN DEL PROYECTO	1.58 MB	1	31-10-2019 09:19 AM
Invitación a Participar	INVITACIÓN A PRECALIFICAR	657 KB	1	31-10-2019 09:19 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	31 de October de 2019 09:19 A.M.

Publicación en la página WEB de la ANI

[🏠 Sobre la ANI](#)
[Contratación](#)
[Participación ciudadana](#)
[Serv. al ciudadano](#)
[Sala de prensa](#)
[Trámites](#)
[Transparencia](#)
[Servicios TI](#)
[Contáctenos](#)
[Info COVID-19](#)

CONCESIONARIO QUE POR SU CUENTA Y RIESGO LLEVE A CABO LAS TAREAS

Inicio

Enviado por rcubillos el Lun, 03/02/2020 - 5:11pm

Código:

VJ-VE-IP-001-2019

Tipo de Proceso:

Asociación Público Privada

Descripción/Objeto:

Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Conservación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado (o las que para tal efecto implemente el concesionario), monitoreo y señalización del canal navegable.

Responsable:

GERENCIA DE CONTRATACIÓN

Email:

rperez@ani.gov.co

Fecha de Cierre:

Jueves, 5 Marzo 2020 - 10:00am

Valor:

\$1.380.367.000.000

Link SECOP:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do>

Documentos del Proceso

[🏠 Sobre la ANI](#)
[Contratación](#)
[Participación ciudadana](#)
[Serv. al ciudadano](#)
[Sala de prensa](#)
[Trámites](#)
[Transparencia](#)
[Servicios TI](#)
[Contáctenos](#)
[Info COVID-19](#)

VJ-VE-IP-001-2019	Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas	Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesio...	Asociación Público Privada
-------------------	--	---	----------------------------

5.2 PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-002-2020

Objeto. Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique.

Valor estimado: \$2.891.850 millones de pesos c/tes

Modalidad de selección: Sistema de Precalificación.

5.2.1 Solicitud inicio del proceso de selección. Formato GCOP-F-009

Se evidencia que con Radicado ANI No. 20202000078553 de 23 de junio 2020, la Vicepresidencia de Estructuración, solicitó al Gerente GIT Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, el inicio del proceso de selección. Así mismo, se aportó la Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública - Formato GCOP-F-035, de la Vicepresidencia de Estructuración Proceso VJ-VE-IP-002-2020, donde se evidencia la validación por parte de esa Dependencia, de cada uno de los ítems, documentos y anexos del Proceso.

Documentación adjunta:

i) Documento de invitación a precalificar, ii) Anexo 1 Carta de Manifestación de Interés, iii) Anexo 2 Modelo de Acuerdo de Garantía, iv) Anexo 3 Beneficiario Real y Origen de los Recursos, v) Anexo 4 Pacto de Transparencia, vi) Anexo 5 Experiencia en Inversión, vii) Anexo 6A Patrimonio Neto (Manifestante individual e Integrantes de Estructuras Plurales), viii) Anexo 6B Patrimonio Neto del Manifestante (Individual o consolidado de las Estructuras Plurales), ix) Anexo 6C Índice de Endeudamiento Estructura Plural, x) Anexo 6D Índice de Endeudamiento Manifestante Individual, xi) Anexo 7 Acuerdo de Permanencia, xii) Anexo 8 Diagrama de la Estructura Organizacional, xiii) Anexo 9 Cupo de Crédito en Firme, y xiv) Apéndice 1 Información del Proyecto.

Se validó en SECOP I INVITACIÓN A LA PRECALIFICACIÓN, los documentos Apéndice 1, Información del Proyecto y todos los anexos.

5.2.2 Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

La actuación comprende revisar que el proceso se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, y remitirlo a la Coordinación del GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica, para revisión de los aspectos jurídicos.

En cuanto a lo primero, se aportó como evidencia, el correo electrónico de 18 de junio de 2020, mediante el cual la Vicepresidencia de Estructuración, solicitó a la Gerencia de Contratación, la creación del Proceso de Selección VJ-VE-IP-002-2020, en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020.

Creación del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP

2020	3/01/2020	JUAN CARLOS ROMERO HERRERA	5.978.841.485.066 COP	234	10/07/2020	JUAN CARLOS ROMERO HERRERA	Publicado	Modificar	Detalle
2019	8/01/2019	JUAN CARLOS ROMERO HERRERA	1.659.640.113.851 COP	262	8/07/2020	JUAN CARLOS ROMERO HERRERA	Publicado	Modificar	Detalle
2018	3/01/2018	DIANA LOPEZ ROJAS	127.360.262.823 COP	225	20/02/2019	DIANA LOPEZ ROJAS	Publicado	Modificar	Detalle

Procesos ▾ Proveedores ▾ Contratos ▾ Menú ▾ Ira ▾ Buscar...

Escritorio → Menú → Gestión de PAA → **Ver plan anual de adquisiciones** Id de página: 10000203 Ayu

PUBLICADO [Volver](#)

Id	Descripción	Inicio	Fin	Días	Contratación	Presupuesto	Monto
80101603	25. EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales de acompañamiento y coordinación de (...)	Marzo	Marzo	300 Dia(s)	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	115.668.000 COP
81101510	9. EL CONTRATISTA, se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales para apoyar en materia técnica inte (...)	Enero	Enero	330 Dia(s)	Contratación directa	Recursos propios	106.920.000 COP
80101604	31. Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la "Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique"	Junio	Diciembre	15 Año(s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	No Aplica	2.891.850.000.000 COP

[Exportar excel](#) [Descargar Excel \(CS\)](#)

Necesidades adicionales [Volver al princ](#)

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#) [Eliminar filtr](#)

Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción	Datos de contacto del responsable
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción	Datos de contacto del responsable
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Mediante correo electrónico de 10 de julio de 2020, se remitió la invitación a precalificar y los anexos al GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica, revisión de los aspectos jurídicos, Canal del Dique. Se aportó la Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública - Formato GCOP-F-035, de la Vicepresidencia de Estructuración Proceso VJ-VE-IP-002-2020, donde se evidencia la validación por parte de esa Dependencia, de cada uno de los ítems, documentos y anexos del Proceso.

5.2.3 Ajustes a la invitación a precalificar o información pendiente.

Se adjunta Documento en PDF denominado "MESAS DE TRABAJO CANAL DEL DIQUE" que corresponden a 6 correos electrónicos de mesas de trabajo celebradas. Lo que evidencian que se requirieron ajustes a la invitación a precalificar.

5.2.4 Solicitar a la Vicepresidencia de Estructuración, los ajustes o información pendiente vía correo Electrónico.

Se verificó en el documento en PDF denominado “Mesas de trabajo Canal del Dique”, que se aportó como evidencia, que corresponde a 6 mesas de trabajo que el 10 de julio de 2020, fueron celebradas.

5.2.5 Allegar los documentos requeridos y ajustes dentro del plazo establecido.

Del documento “MESAS DE TRABAJO CANAL DEL DIQUE” que corresponde a los correos electrónicos de 6 mesas de trabajo celebradas, en la trazabilidad de los correos se evidencia que en cada una de ellas se aportan archivos adjuntos, de la precalificación del asunto con los ajustes aprobados.

5.2.6 Justificación de las razones por las cuales no se puede continuar con el proceso de selección.

Teniendo en cuenta que el proceso fue adelantado, no aplica a este punto del procedimiento.

5.2.7 Asignación número de proceso y archivo de los documentos que respaldan el proceso de selección.

Se evidencia en los correos electrónicos de 23 de junio de 2020, la solicitud del número de proceso de la Invitación a Precalificar; y la asignación: PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-002-2020.

5.2.8 Comité de Contratación para la respectiva recomendación de publicar o no la Invitación a Precalificar.

El 13 de julio de 2020, el Secretario Técnico del Comité de Contratación ANI, Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación, de la Vicepresidencia Jurídica, certificó:
















“El día 19 de junio del 2020, se realizó comité ordinario de contratación virtual, en dicho comité se presentó entre los temas de varios La "PRECALIFICACIÓN, para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique”. La recomendación del Comité de Contratación fue aprobar la precalificación y proceder con su publicación en el SECOP.”

5.2.9 Publicación de la Invitación a Precalificar, apéndices y anexos, en la plataforma SECOP I y la Página Web de la ANI.

Publicación Precalificación Plataforma SECOP I - PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-002-2020

Detalle del Proceso Número: VJ-VE-IP-002-2020

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

Información General del Proceso					
Tipo de Proceso	Asociación Público Privada				
Estado del Proceso	Borrador				
Asociado al Acuerdo de Paz	No				
Grupo	[F] Servicios				
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento				
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada				
Clase	[721412] Servicios de construcción marina				
Detalle y Cantidad del Objeto	Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la "Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique"				
Valor del Contrato	\$ 2.891.850.000,000				
Ubicación Geográfica del Proceso					
Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Mahates Atlántico : Santa Lucía, Suan Bolívar : Calamar Sucre : San Onofre Atlántico : Manatí, Sabanalarga Bolívar : Cartagena, Arjona, Turbaná, Arroyohondo, San Estanislao de Kostka Atlántico : Candelaria, Repelón Bolívar : San Cristóbal, Soplaviento Atlántico : Campo de la Cruz				
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.				
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-2 Piso 2 Torre 4				
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.				
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-2 Piso 2 Torre 4				
Otros Documentos					
Otros Documentos	AVISO INFORMATIVO CUARTO DATOS		104 Kb	1	06:45 PM
Otros Documentos	APENDICE 1 INFORMACION DEL PROYECTO		2.67 MB	1	23-06-2020 09:53 PM
Otros Documentos	ANEXO 12 - CUPO DE CREDITO GENERAL		272 KB	1	23-06-2020 09:53 PM
Otros Documentos	ANEXO 11- DOCUMENTO_CONFORMACION_ESTRUCTURA_PLURAL		276 KB	1	23-06-2020 09:53 PM
Otros Documentos	ANEXO 10- MODELO_OBSERVACIONES		16 KB	1	23-06-2020 09:53 PM
Otros Documentos	ANEXO 9 - DIAGRAMA_DE_LA_ESTRUCTURA_ORGANIZACIONAL		84 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 8 - CERTIFICACION_DE_PAGO_DE_PARAFISCALES		364 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 7 - ACUERDO DE PERMANENCIA		305 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 6- (A,B,C Y D) - PATRIMONIO_NETO_E_INDICES		100 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 5 - EXPERIENCIA EN INVERSION		15 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 4 - PACTO_DE_TRANSPARENCIA		587 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 3 - DECLARACION DE BENEFICIARIOS REALES Y ORIGEN DE SUS RECURSOS, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		147 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 2 - ACUERDO DE GARANTIA		312 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Otros Documentos	ANEXO 1 - CARTA_DE_MANIFESTACION_DE_INTERES		341 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Invitación a Participar	INVITACIÓN A PRECALIFICAR		704 KB	1	23-06-2020 09:52 PM
Hitos del Proceso					
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia				

Publicación Precalificación en la página WEB de la ANI



CONFORMAR LA LISTA DE PRECALIFICADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA (1) CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1508 DE 2012, QUE PERMITA LA SELECCIÓN DE UN CONCESIONARIO QUE POR SU CUENTA Y RIESGO LLEVE A CABO LAS T...



Enviado por rcubillos el Mié, 24/06/2020 - 11:09am
Código: VJ-VE-IP-002-2020
Tipo de Proceso: Asociación Público Privada
Descripción/Objeto: Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la "Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique".
Responsable: GERENCIA DE CONTRATACIÓN
Email: rperez@ani.gov.co
Fecha de Cierre: Viernes, 30 Octubre 2020 - 11:00am
Valor: \$2.891.850.000.000
Link SECOP: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do
Documentos del Proceso:

- 0_invitation_a_precalificar.pdf
- anexo_1_-_carta_de_manifestacion_de_interes.pdf
- anexo_2_-_acuerdo_de_garantia.pdf
- anexo_3_-_declaracion_de_beneficiarios_reales_y_origen_de_sus_recursos_estructura_organizacional.pdf
- anexo_4_-_pacto_de_transparencia.pdf
- anexo_5_-_experiencia_en_inversion.xlsx
- anexo_6_-_abc_y_d_-_patrimonio_netto_e_indices.xls
- anexo_7_-_acuerdo_de_permanencia.pdf

VJ-VE-IP-002-2020	Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las t	Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Conc...	Asociación Público Privada
-------------------	---	---	----------------------------

6. CONCLUSIONES

En relación con el cumplimiento del procedimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para el trámite de los procesos de selección para la contratación de los proyectos de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública, se concluye que el mismo se adelanta conforme al procedimiento de Gestión Código GCOP-P-002, desde la radicación de la solicitud de la contratación en el Grupo Interno de Trabajo de

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Auditoría al Procedimiento Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública en la Agencia Nacional de Infraestructura ANI</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
---	--	--

Contratación, hasta la publicación del Documento de Invitación a Precalificar en el SECOP y en la Página Web de la ANI.

En consecuencia, no se presentan No Conformidades ni se evidenciaron situaciones que ameriten recomendaciones para el mejoramiento de la gestión del procedimiento auditado.

Realizó verificación y elaboró informe:

MARTHA GÚZMAN LEÓN

Auditor Oficina de Control Interno

Revisó informe:

ANDREA REYES SAAVEDRA

Auditor Oficina de Control Interno

Aprobó

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno

(versión original firmada)

LISTA DE CHEQUEO PROCEDIMIENTO GCOP-P-002

ASOCIACION PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	EVIDENCIA
<p>1. Radicar en el Grupo Interno de Trabajo Contratación la solicitud de la contratación, con los anexos respectivos.</p>	X			<p>Formato GCOP-F-009 Solicitud inicio de proceso de selección</p> <p>Memorando Radicado ANI No. 2019-200-016726-3 de 30 de Octubre de 2019. De: Vicepresidente de Estructuración (E) Para: Gerente GIT Contratación de la Vicepresidencia Jurídica Asunto: Solicitud inicio proceso de selección.</p> <p>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: Según Lista de Chequeo Formato GCOP-F-035 Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública. (159 folios)</p> <p>Documento de invitación a precalificar Anexo 1 Carta de Manifestación de Interés Anexo 2 Modelo de Acuerdo de Garantía Anexo 3 Beneficiario Real y Origen de los Recursos Anexo 4 Pacto de Transparencia Anexo 5 Experiencia en Inversión Anexo 6A Patrimonio Neto (Manifestante individual e Integrantes de Estructuras Plurales) Anexo 6B Patrimonio Neto del Manifestante (Individual o consolidado de las Estructuras Plurales) Anexo 6C Índice de Endeudamiento Estructura Plural Anexo 6D Índice de Endeudamiento Manifestante individual Anexo 7 Acuerdo de Permanencia Anexo 8 Diagrama de la Estructura Organizacional Anexo 9 Cupo de Crédito en Firma Apéndice 1 Información del Proyecto</p> <p>Se validó el SECOP I INVITACIÓN A LA PRECALIFICACIÓN los documentos Apéndice 1, Información del Proyecto y todos los anexos.</p>

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	EVIDENCIA
				La lista de chequeo que corresponde a un documento físico se encuentra aportado al expediente físico del proceso que actualmente se encuentra en las oficinas de la Entidad. Sobre el particular, es importante señalar que la limitación presentada al ejercicio auditor, obedece al cumplimiento de los lineamientos y/o medidas adoptados por el Gobierno Nacional debido a la declaración de la Emergencia Sanitaria- COVID19-.
2. Revisar que el proceso se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones y remitirlo a la Coordinación del GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica para revisión de los aspectos jurídicos.	X			PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) GIT Contratación, aportó los siguientes documentos: 1. Correo de 30 de octubre de 2019, solicitando la creación del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2019. (Imagen) 2. Creación del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP. (Imagen) 3. Remisión al GIT de Estructuración para revisión de aspectos jurídicos precalificación. (Correo electrónico 05/11/2019) 4. La lista de chequeo que corresponde a un documento físico que se encuentra aportado al expediente físico del proceso que actualmente se encuentra en las oficinas de la Entidad. Sobre el particular, es importante señalar que la limitación presentada al ejercicio auditor, obedece al cumplimiento de los lineamientos y/o medidas adoptados por el Gobierno Nacional debido a la declaración de la Emergencia Sanitaria- COVID19-.
3. ¿Se requieren ajustes o solicitar información pendiente?			X	En lo que corresponde al GIT de Contratación, en los correos relacionados con el proceso no se encontró evidencia de que previamente a la publicación de la invitación a precalificar se hayan solicitado ajustes o información pendiente, o que se hayan realizado mesas de trabajo, por lo tanto, no aplican los numerales 3, 4 y 5 del procedimiento.
4. Solicitar a la Vicepresidencia de Estructuración, los ajustes o información pendiente vía correo electrónico; si es			X	En lo que corresponde al GIT de Contratación, en los correos relacionados con el proceso no se encontró evidencia de que previamente a la publicación de la invitación a precalificar se hayan solicitado ajustes o información pendiente, o que se hayan realizado mesas

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	EVIDENCIA
necesario se realizan mesas de trabajo entre el área solicitante y el abogado designado, para coordinar los ajustes e información requerida.				de trabajo, por lo tanto, no aplican los numerales 3, 4 y 5 del procedimiento.
5. ¿Se allegaron los documentos requeridos y se hicieron los ajustes dentro del plazo establecido por el abogado?			X	En lo que corresponde al GIT de Contratación, en los correos relacionados con el proceso no se encontró evidencia de que previamente a la publicación de la invitación a precalificar se hayan solicitado ajustes o información pendiente, o que se hayan realizado mesas de trabajo, por lo tanto, no aplican los numerales 3, 4 y 5 del procedimiento.
6. Devolver con memorando al Área solicitante justificando las razones por las cuales no puede continuar con el proceso de selección.			X	El proceso fue adelantado; por lo tanto, no se dio aplicación al punto 6 del procedimiento.
7. Asignar número del proceso y archivar los documentos que respaldan el proceso de selección y los que se generen en el transcurso del mismo.	X			Correo electrónico de 29 de octubre 2019, solicitando el número del proceso de selección APP Pública. El mismo día, a través de correo electrónico se comunicó la asignación PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019. En la próxima auditoría se verificará el archivo de los documentos que respaldan el proceso de selección y los que se generaron en el transcurso del mismo.
8. Convocar al Comité de Contratación para dar a conocer el documento de invitación a precalificar, así como sus anexos y apéndices para obtener la respectiva recomendación de publicar o no la Invitación.	X			CERTIFICACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN. EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CERTIFICA QUE: "El día 29 de octubre de 2019, se realizó comité extraordinario de contratación, en dicho Comité se presentó como único tema "Precalificación para el otorgamiento de una concesión que bajo el esquema de Asociación Público Privada, en los términos de la Ley 1502 de 2012, permita la selección de un concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo contratar a una persona jurídica a una persona jurídica a través del esquema de Asociación

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	EVIDENCIA
				Pública Privada que desarrolle las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Conservación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado (o las que para tal efecto implemente el concesionario) monitoreo y señalización del canal navegable.” La recomendación del Comité de Contratación fue aprobar la precalificación y proceder con su publicación en el SECOP. La presente se expide a los trece (13) días del mes de julio de 2020, RICARDO PÉREZ LATORRE Secretario Técnico Comité de Contratación ANI Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación Vicepresidencia Jurídica
9. Publicar el Documento de Invitación a Precalificar, sus Apéndices y Anexos en el SECOP, previa remisión del abogado líder de los documentos correspondientes a cada Sistema de Precalificación al Coordinador GIT de Contratación, quien a su vez lo remite al publicador para publicación en SECOP y la Página Web de la Entidad.	X			Publicación del Documento de Invitación a Precalificar, sus Apéndices y Anexos en el SECOP y en la Página Web de la ANI

**LISTA DE CHEQUEO PROCESO DE GESTIÓN CÓDIGO GCOP-P-002
ASOCIACION PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-002-2020**

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SOPORTES - EVIDENCIAS
<p>1. Radicar en el Grupo Interno de Trabajo Contratación la solicitud de la contratación, con los anexos respectivos.</p>	X			<p>Formato GCOP-F-009 Solicitud inicio de proceso de selección</p> <p>Radicado ANI Radicado ANI No. 20202000078553 de 23 de junio 2020 De: Vicepresidente de Estructuración Para: Gerente GIT Contratación, Vicepresidencia Jurídica Asunto: Solicitud inicio de proceso de selección.</p> <p>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: Según Lista de Chequeo Formato GCOP-F-035 Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública. (14 archivos)</p> <p>Documento de invitación a precalificar Anexo 1 Carta de Manifestación de Interés Anexo 2 Modelo de Acuerdo de Garantía Anexo 3 Beneficiario Real y Origen de los Recursos Anexo 4 Pacto de Transparencia Anexo 5 Experiencia en Inversión Anexo 6A Patrimonio Neto (Manifestante individual e Integrantes de Estructuras Plurales) Anexo 6B Patrimonio Neto del Manifestante (Individual o consolidado de las Estructuras Plurales) Anexo 6C Índice de Endeudamiento Estructura Plural Anexo 6D Índice de Endeudamiento Manifestante individual Anexo 7 Acuerdo de Permanencia Anexo 8 Diagrama de la Estructura Organizacional Anexo 9 Cupo de Crédito en Firme Apéndice 1 Información del Proyecto</p> <p>Se validó el SECOP I INVITACIÓN A LA PRECALIFICACIÓN, los documentos Apéndice 1, Información del Proyecto y todos los anexos. Se aportó la Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública - Formato GCOP-F-035, de la Vicepresidencia de Estructuración Proceso VJ-VE-IP-002-2020, donde se evidencia la validación por parte de esa Dependencia, de cada uno de los ítems, documentos y anexos del Proceso</p>

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SOPORTES - EVIDENCIAS
<p>2. Revisar que el proceso se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones y remitirlo a la Coordinación del GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica para revisión de los aspectos jurídicos.</p>	X			<p>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)</p> <p>Documento GIT de Contratación: AUDITORIA CONTROL INTERNO – VJ-VE-IP-002-2020 – CANAL DEL DIQUE. Correos electrónicos solicitando la creación del proceso en el Pan Anual de Adquisiciones vigencia 2020, por parte de la ordenadora del gasto; y la modificación del Plan, respecto al valor total de la precalificación, por un error en la información presentada para la inclusión en el PAA. (Imágenes)</p> <p>Trazabilidad correos electrónicos solicitando la creación del proceso en el Pan Anual de Adquisiciones vigencia 2020, por parte de la ordenadora del gasto; y la modificación del Plan respecto al valor total de la precalificación.</p> <p>i) Asunto: Actualización PAA Vicepresidencia de Estructuración. La Vicepresidencia de Estructuración el 18 de junio de 2020, remitió al Coordinador del GIT de Contratación, la actualización del Plan Anual de Adquisiciones, incluyendo el Proceso cuyo objeto consiste: en conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique”.</p> <p>ii) Asunto: Actualización PAA Vicepresidencia de Estructuración – Dique. La Vicepresidencia de Estructuración el 25 de junio de 2020, solicitó al Coordinador del GIT de Contratación, la corrección del valor total de la precalificación.</p> <p>iii) Asunto: Actualización PAA Vicepresidencia de Estructuración – Dique. El Coordinador del GIT de Contratación, el 25 de junio de 2020, solicita se confirme el valor total.</p> <p>iv) Asunto: Actualización PAA Vicepresidencia de Estructuración – Dique. La Vicepresidencia de</p>

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SOPORTES - EVIDENCIAS
				<p>Estructuración confirma el valor total de la precalificación.</p> <p>Mediante correo electrónico del 10 de julio de 2020, se remitió la invitación a precalificar y los anexos a la Coordinación del GIT de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica, para revisión de los aspectos jurídicos, Canal del Dique. Se aportó la Lista de Chequeo Asociación Público-Privada Iniciativa Pública - Formato GCOP-F-035, de la Vicepresidencia de Estructuración Proceso VJ-VE-IP-002-2020, donde se evidencia la validación por parte de esa Dependencia, de cada uno de los ítems, documentos y anexos del Proceso.</p>
3. ¿Se requieren ajustes o solicitar información pendiente?	X			Se adjunta Documento en PDF denominado "MESAS DE TRABAJO CANAL DEL DIQUE" que corresponden a 6 correos electrónicos de mesas de trabajo celebradas.
4. Solicitar a la Vicepresidencia de Estructuración, los ajustes o información pendiente vía correo electrónico; si es necesario se realizan mesas de trabajo entre el área solicitante y el abogado designado, para coordinar los ajustes e información requerida.	X			Se adjunta Documento en PDF denominado "MESAS DE TRABAJO CANAL DEL DIQUE" que corresponden a 6 correos electrónicos de mesas de trabajo celebradas.
5. ¿Se allegaron los documentos requeridos y se hicieron los ajustes dentro del plazo establecido por el abogado?	X			Del documento "MESAS DE TRABAJO CANAL DEL DIQUE" que corresponde a los correos electrónicos de 6 mesas de trabajo celebradas, en la trazabilidad de los correos se evidencia que en cada una de ellas se aportan archivos adjuntos, de la precalificación del asunto con los ajustes aprobados.
6. Devolver con memorando al Área solicitante justificando las razones por las cuales no puede continuar con el proceso de selección.			X	El proceso fue adelantado; por tanto, no se dio aplicación a este punto del procedimiento.

ACTUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SOPORTES - EVIDENCIAS
7. Asignar número del proceso y archivar los documentos que respaldan el proceso de selección y los que se generen en el transcurso del mismo.	X			Correos electrónicos de 23 de junio de 2020, la solicitud del número de proceso de la Invitación a Precalificar; y la asignación: PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-IP-001-2019.
8. Convocar al Comité de Contratación para dar a conocer el documento de invitación a precalificar, así como sus anexos y apéndices para obtener la respectiva recomendación de publicar o no la invitación.	X			El 13 de julio de 2020, el Secretario Técnico del Comité de Contratación ANI, Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación, de la Vicepresidencia Jurídica, certificó que: <i>“El día 19 de junio del 2020, se realizó comité ordinario de contratación virtual, en dicho comité se presentó entre los temas de varios La "PRECALIFICACIÓN, para el otorgamiento de una (1) concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de Diseño, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique”. La recomendación del Comité de Contratación fue aprobar la precalificación y proceder con su publicación en el SECOP.”</i>
9. Publicar el Documento de Invitación a Precalificar, sus Apéndices y Anexos en el SECOP, previa remisión del abogado líder de los documentos correspondientes a cada Sistema de Precalificación al Coordinador GIT de Contratación, quien a su vez lo remite al publicador para publicación en SECOP y la Página Web de la Entidad.	X			Publicación del Documento de Invitación a Precalificar, sus Apéndices y Anexos en el SECOP y en la Página Web de la ANI